

LENGUA - LITERATURA

SAN BARTOLOMÉ-AJEY:
DOS NOMBRES COMPLEMENTARIOS

MARCIAL MORERA

Según han señalado los prehistoriadores y arqueólogos de nuestras universidades (pienso en el profesor Antonio Tejera, por ejemplo), antes de los albores de la era cristiana, las Islas Canarias no habían sido ocupadas todavía por ser humano alguno. Todo era hasta entonces virgen en el dominio insular: su territorio no había sido aún hollado por los pies del hombre; su arcilla no había sido modelada por la mano de los alfareros; las entrañas de sus tierras no habían sido surcadas por el arado; sus árboles, su accidentada geografía, sus animales marinos y terrestres... vivían en el estado de pureza que implica la falta de nombre, de la palabra que designe, pues no hay forma de vida más pura que el vivir sin nombre, sin la denominación posesora que mancha. Únicamente alguna noticia muy vaga tenían de estas rocas atlánticas los hombres lejanos del mundo antiguo del Mediterráneo, que al parecer las conocían bajo las denominaciones míticas de *Jardín de las Hespérides*, *Las Afortunadas*, etc.

Ocurre, sin embargo, que a partir de la fecha mencionada (siglo I antes o después de Cristo) llega –o es traído, que eso es cosa que nunca podremos saber a ciencia cierta– a estos montones de terreno atlántico que luego habrían de llamarse *Islas Canarias* un puñado –tampoco podemos decir si grande o pequeño, que así de misterioso es el pasado remoto de las islas– de hombres y mujeres procedentes del vecino continente africano. Llegaron con su cultura y su lengua bereberes, y, como es natural, con ellas se enfrentaron y empezaron a dar forma al inédito universo insular que se les presentaba a sus pies, adaptándolo a los moldes de su patria originaria y convirtiendo las islas en continuación humana y cultural del viejo continente africano.

En primer lugar, hubieron de adaptar los complejos elementos de su cultura continental a las condiciones geográficas, biológicas, climáticas, etc., más o menos reducidas del nuevo mundo insular. Por poner solo un

ejemplo: las distintas variedades de harinas de granos tostados que había en su mundo originario (la fina de cebada, que denominaban *agurn-n-temzen*, la fina de trigo, que denominaban *agurn-n-yerden*, y la gruesa, que denominaban *tummit*), harinas que, por lo demás, usaban para la elaboración de alimentos tan distintos como la sopa ligera o clara que llamaban *azzekkif-n-temzen*, la sopa gruesa o espesa que llamaban *buffi*, el cuscús, que llamaban *ibrin-n-temzen*, y el pan, que llamaban *aurum-n-temzen*¹, quedará reducida simplemente a una, el *buffi*, nombre procedente, sin ninguna duda, del término *buffi* con que originariamente se designaba (y se sigue designando todavía) la mencionada sopa gruesa o espesa, lo que en la sociedad hispánica posterior terminaría llamándose *rala de gofio* o *escaldón*. Este encogimiento o regresión cultural que comentamos y la desaparición posterior de la cultura y la lengua guanches son los responsables de que en muchas ocasiones sea tan difícil reconocer en las culturas y lenguas hermanas del norte de África los antecedentes concretos de la cultura y la lengua del pueblo canario prehistórico.

La segunda cosa que hubo de hacer la población bereber que llega a las distintas islas del archipiélago canario en los albores de nuestra era fue organizar lingüísticamente por primera vez el nuevo espacio virgen que se presentaba delante de sus ojos, para reconocerlo y controlarlo, que esas son las dos funciones básicas de todas las palabras. Así, en el mundo vegetal, se encontró con una especie arbustiva de la familia de los *echium*, que denominó *tainas* (origen de nuestro actual *tajinaste*); con un arbusto leguminoso de porte alto, que denominó *tagses* (origen de nuestro actual *tagasaste*); con una hierba de excelentes propiedades forrajeras, que denominó *tihferte* (origen de nuestro actual *taferte*); etc. En el mundo animal, por una parte, se encontró con viejos conocidos, como un ave rapaz muy parecida al alimoche, que sus paisanos continentales llamaban *igider* (origen de nuestro actual *guirre*), y así siguió denominándolo aquí; con un pequeño lagarto, que llamó *ferken*, o *ferenken* (origen de nuestro actual *perinquen*, o *perenquén*); con un pequeño pajarillo que movía la cola incesantemente, que denominó *tasemmessat* (origen de la palabra gomera *tamasma*). En el mundo de la orografía, también recortó el recién llegado el universo insular a la medida de los nombres

¹ Vid. A. Sabir, *Las Canarias preeuropeas y el Norte de África*, Rabat, 2001, p. 165.

de su vieja lengua. Así, el extremo o linde de un terreno fue denominado con el término bereber *temi* (origen del actual término herreño *letime*); la situación a orillas o al lado de cualquier cosa o lugar fue designada con la variante del término anterior *tama* (origen de la parte primera de topónimos canarios como *Tamaduste*, *Tamadaba*, etc.); las elevaciones del terreno fueron designadas con el término *adrar* (origen de los actuales topónimos *Adaar*, *Adar*, *Enadar* y *Dara*); el pico de la montaña, con el término *afa* (origen del *Idafe* de nuestro topónimo palmero actual *Roque de Idafe*); la piedra o la roca, con los términos *aggun* (*taggun*) (origen del actual *tabona*), y *akadiu*; las depresiones del terreno, con el término *iger*; las corrientes de agua, con el término *assif*, etc.

En el mundo de la toponimia, también fueron surgiendo paulatina e incesantemente los nombres propios que la nueva gente necesitaba para identificar inequívocamente cada uno de los lugares singulares de su ahora pequeño universo. En unas ocasiones, mediante una palabra primitiva alusiva a las características del terreno, a su función cultural, a su propietario, a algún acontecimiento relevante ocurrido en él, etc., etc., como ocurre en cualquier grupo humano más o menos organizado. Surgieron así el topónimo majorero y palmero *Temí* (origen del actual *Time*), procedente del nombre común *temi* ‘extremo o linde’; el topónimo conejero y tinerfeño *ggummi* (origen de los actuales *Güimes* y *Güímar*), procedente del nombre común *ggummi* ‘casa, vivienda’; el topónimo herreño y gomero *Iresen* (origen del actual *Erese*), forma plural del nombre común *ires* ‘charcaí, ‘pozo’; el topónimo grancanario *Azzugguag* (origen del actual *Barranco de Azuaje*), procedente del adjetivo *azzugguag* designativo del color rojo, etc., muchos de ellos repetidos, como se ve, en varios lugares de las islas, por tratarse originariamente de nombres comunes. Así, por ejemplo, el topónimo *Temí* lo encontramos tanto en Fuerteventura como en La Palma; el término *Ggummi*, tanto en Lanzarote como en Tenerife, etc. En otras ocasiones, los lugares de las islas se designaron con sintagmas nominales encabezados con un determinante (el artículo determinado femenino singular *ta-*, el artículo determinado masculino singular *a-*, el demostrativo *wa-* etc.) y un nombre común alusivo a las características del terreno, a la función cultural del lugar, a sus circunstancias, a sus propietarios, a algún acontecimiento ocurrido en él, etc. Es el caso de la forma grancanaria *Aggummi* (origen del ac-

tual *Agüimes*), compuesto del artículo masculino singular *a-* y el citado sustantivo *gummi* ‘casa’; de la forma majorera *Tiggaten* (origen del actual *Tesjuate*), compuesto del artículo femenino plural *ti* y el sustantivo plural *gatten* ‘cabras’; de la forma grancanaria y gomera *Agguna* (origen de los actuales *Agona* y *Agana*), compuesta del artículo masculino singular *a-* y el sustantivo *ggun* ‘roca’; de la forma tinerfeña *Taggunanen* (origen del actual *Taganana*), compuesta del artículo femenino singular *ta-* y la forma plural del mencionado sustantivo *ggun* ‘roca’. En otras ocasiones, el topónimo se constituyó mediante un pronombre y un complemento del nombre alusivo también a las características del terreno, a su función cultural, a su propietario, a algún acontecimiento ocurrido en él, etc., introducido por la partícula bereber *-n-*, equivalente a la preposición española *de*. Es el caso de las formas *Ta-n-irife* (origen del actual *Tenerife*), compuesto del artículo femenino singular *ta*, la mencionada partícula de genitivo *-n-* y el sustantivo *irife* ‘calor’; *Ta-n-Daya* (origen del actual *Tindaya*), compuesto del mencionado artículo femenino singular *ta*, la partícula de genitivo *-n-* y un desconocido sustantivo *daya*; etc. En otras ocasiones, el topónimo se constituyó a partir de dos sustantivos en aposición. Este parece ser el caso de formas majoreras como *Temejeraque*, *Tamasite*, etc., constituidas por el sustantivo *temi* (*tama*) y un segundo sustantivo que los estudiosos de estos problemas no han podido descifrar todavía. En otras, por último, nos encontramos con que lo que conformó el topónimo en el mundo canario prehispánico fue un nombre común y un complemento del nombre introducido mediante la mencionada partícula de genitivo *-n-*. Este parece ser el caso de la forma conejera *Tima-n-faya* (variante de expresión *Chima-n-faya*), compuesto por el sustantivo *temi* ‘límite’, la partícula de genitivo *-n-* y el nombre no identificado *faya*. Es evidente, por tanto, que las denominaciones que nos ocupan no eran meras etiquetas sonoras neutras, ruidos desprovistos de sentido. Todo lo contrario: detrás de cada uno de estos nombres bereberes singulares había toda una forma particular de organizar y sentir el espacio, una forma particular de percibirlo y de relacionarse con él, una filosofía del paisaje, en fin, que reflejaba pálidamente los afanes, la experiencia humana, unas veces amarga y otras feliz, del pueblo que los creó. De ahí que estas palabras, a falta de documentos más extensos, resulten imprescindibles para formarnos aunque solamente sea una remota idea de cómo era la sociedad isleña prehispánica.

Pues bien, en estas condiciones lingüísticas y culturales fundacionales de la antigua sociedad canaria es muy probable que surgiera también el topónimo lanzaroteño *Ajey*, como designación de parte de la zona que ocupa hoy el actual municipio de San Bartolomé. La arqueología nos dice que, en algún momento de su historia antigua, debió de albergar algún tipo de actividad humana. Según han descubierto las investigadoras María Antonia Perera Betancort, Rita Marrero Romero y Milagrosa García Navarro, “se trata de una vasta área con una significativa concentración de materiales arqueológicos aflorando en superficie (...). El material arqueológico documentado en superficie antes de la primera intervención arqueológica se adscribe a la cultura aborígen y a etapas históricas posteriores a la conquista de la isla”².

Por otra parte, constancia de la existencia efectiva del topónimo *Ajey* tenemos no solamente por ininterrumpida tradición oral, sino también por alguna que otra referencia documental escrita más o menos antigua. Así, por ejemplo, la palabra aparece por primera vez en un documento de 1544, en que Pedro Fernández de Saavedra, señor de Lanzarote y Fuerteventura, hace merced a Pedro de Erjebe de 10 cahíces de tierra. Esta parcela se encontraba concretamente “debajo de Guatisea, que tiene por linderos por el un cabo la maxada que fue de Bastián a lindar con Juana Moçegue por el barranco que ba a dar por una cruz y de la dicha cruz a dar a una mareta de Juan Alonso y de la mareta de Juan Alonso a dar al camyno que viene de Ajey a Guime”³. A finales de este mismo siglo XVI, Agustín de Herrera y Rojas, marqués de Lanzarote, hace merced a Diego de Herrera de un término que está en Hey: “Por la presente hago merced a vos Diego de Herrera mi vasallo vecino de esta isla para que un término que vos y vuestro hijo, Diego de Herrera comprasteis de Juan de Lugo el viejo podais vos y el dicho vuestro hijo hacer tierras de pan sembrar rosandolas y limpiandolas como cosa

² “El yacimiento arqueológico de Ajey. Intervención arqueológica. Fase I. Lanzarote”, en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, tomo II, Arrecife, 2004, p. 490.

³ El dato lo proporcionan Marcial Alexis Falero, Antonio Montelongo y José Hernández en su *Patrimonio cultural de San Bartolomé. Tras las huellas de Ajey*, San Bartolomé, 2005, p. 40.

vuestra misma propia el cual termino es en Hey junto a la iglesia del glorioso Sant Bartolomé”⁴. Un documento de limosnas del 30 de junio de 1669, dado por el notario Pedro Guerra Fernández, donde se hace una relación de donantes para la restauración de la vieja ermita de San Bartolomé dice así: “Memoria de las personas que han ofrecido limosna en el año de mil seiscientos sesenta y nueve para la reedificación de la ermita del Apóstol San Bartolomé sita en la *Aldea de Ajey*”⁵. Ya en el siglo XIX, encontramos el topónimo como denominación de un caserío en la *Historia general de las Islas Canarias*, del historiador gran-canario Agustín Millares Torres⁶. A principios del siglo pasado (concretamente, en el año 1920), aparece registrado en la *Historia de las Islas Canarias* editada por A. J. Benítez⁷. Por último, a finales de este mismo siglo lo encontramos citado en publicaciones diversas, como en el siguiente párrafo del librito *Las culturas aborígenes en Canarias*, de Tejera Gaspar y González Antón: “Estas características, junto con la presencia de buenos pastos, serían las razones para explicar la existencia de aquel poblado, así como el del cercano Teguise, la Gran Aldea de las crónicas; El Lomo de San Andrés –aún sin excavar–, el poblado de *Ajey* (San Bartolomé), Casas Viejas, etc., formando un conjunto habitacional importante en esta área”⁸.

¿Por qué creemos que este viejo topónimo lanzaroteño procede de la lengua canaria prehispanica, del bereber insular? ¿Se trata de una certeza absoluta? Evidentemente, no, porque la precariedad del cuerpo fonético de la palabra hace casi imposible encontrar paralelos concluyentes en las lenguas bereberes hermanas del continente africano, paralelos que nos permitan determinar con exactitud absoluta su pronunciación y su significación originarias, sobre todo su particular punto de vista semántico, la forma que tenía la antigua población insular de percibir la realidad que designaba con ella. De esta manera, resulta difícil saber cuál fue la

⁴ *Op. cit.*, pp. 40-41.

⁵ “Plan benefical y parroquial de Lanzarote. Parroquia de San Bartolomé”, en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, tomo I, Arrecife, 2004, p. 45.

⁶ *Islas Canarias*, 1981, p. 391.

⁷ “El yacimiento arqueológico de Ajey”, p. 492.

⁸ Santa Cruz de Tenerife, 1987, p. 129.

motivación semántica primigenia del nombre *Ajey*, qué razón semántica concreta motivó esa misteriosa denominación. ¿Por qué designaron los antiguos majos la actual zona de San Bartolomé con el sustantivo *Ajey*, y no con otro nombre cualquiera? ¿Qué es lo que hay exactamente detrás de esta particular denominación? ¿Se trata de una palabra simple, o de una palabra compuesta? ¿Cuál es su segmentación sintáctica, en caso de que se tratara de una combinación compleja? ¿Su *A* inicial tendrá algo que ver con el artículo masculino singular que encontramos en otros topónimos canarios de procedencia guanche, como *Agüimes*, *Agona*, *Anaga*, *Agando*, etc.? De ser así, ¿qué significaba la raíz *jej*? ¿Aludía a una característica del terreno? ¿Se refería a una población, o a una zona deshabitada? No lo sabemos con total seguridad, porque ignoramos a ciencia cierta cuál era la significación propia del nombre, la motivación semántica que lo determinó. En el caso del actual topónimo de procedencia prehispánica *Time*, por ejemplo, que encontramos en Fuerteventura y La Palma, como hemos señalado más arriba, sabemos con toda seguridad que procede del nombre común bereber *temi*, que significaba y significa todavía en las viejas lenguas amaziges del norte de África ‘límite, borde’. De ahí que podamos deducir que la motivación del nombre era puramente descriptiva. Pero en el caso de *Ajey* nada sabemos con total certeza. ¿Por qué creemos entonces que se trata de un elemento heredado del bereber insular? Pues, simplemente, por indicios, como, por otra parte, sucede en el caso de la inmensa mayoría de las palabras que los dialectólogos canarios han clasificado como guanchismos.

El primer indicio que nos lleva a suponer que *Ajey* tiene su origen en el mundo bereber canario es que buena parte de la toponimia mayor y menor de las islas en general (nombres como *Tenerife*, *Gomera*, *Teide*, *Telde*, *Tacoronte*, *Tindaya*, *Tegueste*, *Taganana*, *Taburiente*, *Tiscamanita*, *Tamargada*, *Time*, *Teror*, *Arguineguín*) y de Lanzarote en particular (v. gr., *Yaiza*, *Timanfaya*, *Teguise*, *Tías*, *Famara*, *Tiagua*, *Tinajo*, etc.) tienen procedencia prehispánica. Como es lógico, los nuevos inquilinos del archipiélago no estaban en condiciones de despreciar el conocimiento profundo que los antiguos isleños tenían de la geografía invadida, de sus recursos naturales y de los nombres con que los designaban, patrimonio intangible tan o más importante que el tangible.

El segundo indicio que nos lleva a suponer que *Ajey* es palabra prehispánica es que no aparece en ningún repertorio léxico de la lengua española, de la lengua portuguesa o de la lengua francesa, que son las otras tres grandes lenguas naturales implicadas en la formación inicial de la sociedad canaria moderna. Y no es solamente que no la encontremos en los repertorios léxicos de estas lenguas, sino que, además, resulta prácticamente imposible derivarla a partir de los elementos del vocabulario románico. Y si no procede de las mencionadas lenguas, ¿de dónde vino nuestra palabra? Porque las palabras tienen que venir de algún sitio; las palabras no nacen de forma espontánea, como las malas hierbas, por ejemplo. En contra de lo que se suele pensar habitualmente, la creación de una palabra implica un acto de creación complicadísimo, casi heroico; no surge nunca de la nada; tiene siempre su propia etimología: una raíz y una gramática que permitan crearla.

El tercer indicio que sirve de fundamento a la hipótesis del origen beber de la voz *Ajey* es el evidente parecido estructural (tanto fónico como gramatical) que guarda con otras voces canarias de indudable raigambre prehispánica, como *Ajuy*, denominación de un barranco y de un pequeño pueblo marinero enclavado en la costa norte de la isla de Fuerteventura; *tabuyan*, nombre común con que los aborígenes de La Gomera designaban una especie de falda que usaban en su vestimenta ordinaria; *Ajajey*, denominación de un valle situado en la península de Jandía, en la isla de Fuerteventura; *Tajaida*, nombre designativo de un lugar de Vallehermoso, en la isla de La Gomera; *Tinojay*, denominación de un pequeño caserío situado en el municipio mayorero de La Oliva; *Genegey* (variante formal *Ginigey*), nombre de un barranco del municipio de Puerto del Rosario, también en la isla de Fuerteventura; etc., etc. Algunas de estas relaciones formales han sido advertidas ya, como no podía ser de otra forma, por los estudiosos. Así, respecto de la relación formal entre *Ajey* y *Ajejey* nos dice Dominik Josef Wölfel que “cabe la posibilidad de que el radical sea el mismo en ambas palabras”, y que, de ser posible el análisis *ti-n*, también admitiría la comparación con la forma *Tinojay*⁹.

Mención aparte merece la similitud fónica entre *Ajey* y el también antiguo topónimo lanzaroteño *Teguey*, que, según la antigua cartografía

⁹ *Monumenta linguae canariae*, Gras, 1965, p. 1080.

insular, designaba un pequeño caserío situado al sur de la localidad de Güime. Para Agustín Pallarés, se trataría del antecedente más inmediato de *Ajey*. Su argumento es básicamente fónico: el nombre *Teguei* –nos dice este autor– “aunque no idéntico al de *Ajey* no deja de tener un cierto parecido con él, especialmente en la terminación diptongada –ei–, el único caso por cierto en que este final se da en la serie de topónimos que aparece en el mapa (de Torriani)”¹⁰. Para Silvano Corujo, por el contrario, *Teguei* no tiene absolutamente nada que ver con *Ajey*, sino con el actual *Tegoyo*, nombre de una vega localizada también por la citada zona lanzaroteña. Los argumentos de este autor son tanto geográficos como lingüísticos. Desde el punto de vista geográfico, de ubicación en el terreno, argumenta Corujo que *Teguei* no puede ser *Ajey*, porque el caserío así denominado presenta una localización distinta de la que se atribuye al lugar denominado *Ajey*. “**Teguei** no es **Ajey** –remacha el autor. Son lugares distantes y distintos. Ambos tienen personalidad e historia propias. Historias, por cierto, que aún esperan ser narradas”¹¹. Desde el punto de vista lingüístico, afirma nuestro autor que el nombre *Teguei* no puede identificarse con el nombre *Ajey* porque tiene una pronunciación bastante distinta de la de éste. “Los espectros fonéticos de ambos términos, tal como los expresa ortográficamente el ingeniero Torriani –escribe Corujo–, se parecen como la noche al día, cosa fácilmente comprobable en cualquier laboratorio de acústica”¹². En realidad, desde el punto de vista geográfico, es difícil pronunciarse acerca de la identificación o no de la designación de ambos topónimos, sobre todo por las enormes incertidumbres que existen respecto de sus localizaciones. Sin embargo, desde el punto de vista lingüístico, no habría el más mínimo problema para suponer que *Ajey* y *Teguei* implican la misma raíz léxica, pues la única diferencia que existiría entre ambas voces es que *Teguei* aparece determinado por lo que podría ser en origen el artículo determinado femenino singular *ta-*, mientras que *Ajey* aparece determinado

¹⁰ “Ajey, San Bartolomé: San Bartolomé de Ajey”, en *Lancelot*, 21 de junio de 2002, p. 78.

¹¹ “San Bartolomé de Ajey, un enfoque diferente”, en *La voz de Lanzarote*, 17 de julio de 2002, p. 4.

¹² *Loc. cit.*

por lo que podría ser el artículo determinado masculino singular *a-* y habría aspirado la consonante velar /g/ de la base originaria, fenómeno fonético absolutamente normal en la castellanización de los guanchismos. Veremos más adelante que no resulta ni mucho menos disparatado relacionar nuestro topónimo con la raíz bereber **g-y**.

Supuesto, pues, que la palabra *Ajey* tenga su origen en la lengua que hablaba la población prehispánica de Lanzarote, debemos hacernos, a continuación, una pregunta mucho más comprometida que la anterior: ¿De qué voz en concreto de esta lengua originaria deriva nuestro topónimo? La respuesta que la filología canaria puede dar actualmente a esta pregunta no puede ser ni mucho menos concluyente. Debemos reconocer que no sabemos con exactitud de qué palabra camito-bereber concreta procede esta denominación toponímica de los antiguos majos. Es más: es muy probable que nunca lo lleguemos a saber con total seguridad, porque, como luego veremos, la mencionada lengua prehispánica desapareció muy pronto de la isla, ahogada por la presión cultural, social y lingüística que la población castellana ejerció sobre la población nativa. En estas condiciones tan precarias, al investigador de estos problemas filológicos solamente le quedan dos salidas metodológicas como únicos recursos posibles.

La primera de ellas consiste en comparar el material que considera con el resto de los guanchismos isleños, para encontrar puntos de coincidencia fónica, gramatical y léxica que le permitan elaborar hipótesis genéticas más o menos verosímiles. Este método histórico-comparativo, que tanto éxito tuvo en la lingüística románica e indoeuropea del siglo XIX, es el que sigue Guarani Idafi (única persona que ha intentado hasta ahora ir más allá de la mera suposición general de que *Ajey* es un guanchismo) en su *Estudio toponímico de Ajey*, Arrecife, 2001. Para él, *Ajey* sería palabra emparentada con la raíz guanche *ahan*, que presenta los sentidos de ‘poblado’ y ‘valiente’, raíz que, además, encontramos en el derivado adjetivo (construido con prefijo nasal *m* propio de las lenguas bereberes) *Mahan* con que, según los autores de *Le Canarien*¹³, primer texto escrito sobre la historia del archipiélago, se designaba a sendos nativos de Lanzarote y Fuerteventura. Esta es, de forma literal y citada por extenso, su explicación:

¹³ Edición de E. Serra Ráfols, La Laguna-Tenerife, 1965, p. 61.

“La forma escrita y documentada más próxima a nuestra palabra se encuentra en la crónica franco-normanda “Le Canarien”, escrita entre los años 1402-1404. La palabra hallada es *Mahan*, refiriéndose a un personaje oriundo de Lanzarote. La misma fuente recoge en la isla de Fuerteventura un término igual. En ambos casos el término se usa para designar a una persona valiente. La similitud entre estas dos formas invita a creer que se trata de una palabra común entre las dos islas. Es una forma que contiene dos unidades: un morfema gramatical inicial “M” con que se construye un adjetivo; una segunda unidad la constituye la raíz *ahan*. Esta raíz léxica contiene dos significados; el primero significa aldea, poblado estructurado y bien definido, el segundo de estos significados alude a una cualidad de valiente (...). La palabra *Ajey* sufrió probablemente la pérdida del rasgo nasal “an” convirtiéndose en un grupo vocálico final”¹⁴.

La segunda salida metodológica (por supuesto, no incompatible con la anterior) que le queda al investigador de los guanchismos, para no sucumbir a la incertidumbre de los datos, es recurrir a los idiomas camito-bereberes que sirvieron de base a la lengua de los antiguos canarios. Desde este punto de vista, nuestro término *Ajey* puede relacionarse de forma más o menos verosímil con dos raíces bereberes distintas, ambas pertenecientes al flujo dialectal camito-bereber que predomina no solo en Lanzarote, sino también en el resto del archipiélago. La hipótesis me la proporciona en comunicación personal el doctor Ignacio Reyes, uno de los investigadores que con más tesón han trabajado estos intrincados problemas de filología canaria.

En primer lugar, el topónimo que nos ocupa podría estar relacionado con la raíz bereber **h-y**, que significa tanto ‘correr’ como ‘cazar’, y que encontramos viva en el tuareg del Hoggar argelino. De ser este el origen que buscamos, habría que segmentar la palabra *Ajey* de la siguiente manera: *a-*, prefijo significativo de artículo determinado de género masculino singular, y *je-y*, nombre verbal designativo de la acción de curso rápido. Obviamente, la fijación de este nombre común en función toponímica tuvo que darse a partir de una experiencia histórica, cultural, geográfica o simplemente ambiental cuya certidumbre se nos esconde por ahora. ¿Podría referirse a los desplazamiento constantes del jable (de

¹⁴ *Estudio toponímico de Ajey*, Arrecife, 2001 (inédito).

“corriente del jable” se habla en el mismo Lanzarote) que, arrancando desde la costa de Famara, se dirigen a las playas de sotavento de la isla, pasando inevitablemente por San Bartolomé, unos jables que convierten a este municipio lanzaroteño en una extensa playa sin mar tendida en medio de Lanzarote? Una vista de conjunto de toda la isla pone de manifiesto que esta es la función principal de la zona de Ajey en el complejo sistema ecológico de Lanzarote: servir de tránsito o pasillo a las arenas cargadas de nutrientes que, empujadas por el viento, como olas marinas, vienen del norte; y esa particularidad muy bien pudo haber sido observada por los antiguos isleños. Ya desde el siglo XVII nos dice el obispo Cristóbal Cámara y Murga, en muy mala sintaxis, que en Lanzarote “hay unos grandísimos montones de arena, que van corriendo entre dos mares, insensiblemente se ven caminar, de manera que como las aguas son, que salen del mar, y vuelven a entrar en él, y es tan grande el altura de las arenas, que se podrían hundir a partes seis hombres”¹⁵. Abundando en el mismo asunto, a finales del XVIII, dirá Escolar y Serrano en su famosa *Estadística de las Islas Canarias* que “el terreno de su jurisdicción (de San Bartolomé) no está cubierta de las escorias y arenas volcánicas negras que arrojaron los últimos volcanes, lo está de la arena caliza que entra por la caleta de Famara, atraviesa la isla toda de norte-noroeste a sur-suroeste y vuelve a entrar en el mar por las costas del término de este pueblo. En la primera especie de terreno se dan abundantes cosechas de vino, frutas y legumbres delicadas; y en la segunda mucho trigo, cebada, centeno y barrilla”¹⁶. Más recientemente escriben las citadas María Antonia Perera, Rita Marrero y Milagrosa García que “en la zona del yacimiento Ajey corría un barranco de jable, siendo el puente el lugar de paso de animales”¹⁷.

En segundo lugar, tampoco puede descartarse la relación de *Ajey* con la raíz bereber **g-y**, que significa ‘extrangular’, ‘ahogar’, y que encontramos viva actualmente en los dialectos tuareg del Níger Central, Níger Occidental y la región Meneka de Malí. De ser este el origen de nuestra

¹⁵ *Constituciones sinodales del obispo de Gran Canaria don Cristóbal Cámara y Murga*, folio 349.

¹⁶ Edic. de G. Hernández Rodríguez, tomo II, Caja Insular de Ahorros, 1983, p. 79.

¹⁷ “El yacimiento arqueológico de Ajey”, p. 492.

palabra, habría que pensar de nuevo que la vocal inicial *a-* no es otra cosa que la representación fónica del artículo determinado masculino singular *a-* y el segmento *jey*, con la consonante /g/ originaria aspirada, una especie de sustantivo verbal que significaría ‘ahogamiento’. Por buscarle una justificación pragmática al término, valdría la pena no perder de vista los efectos devastadores del ya mencionado jable de la zona, capaz de sepultar o ahogar enteramente las construcciones de mayor porte. “La roturación agrícola que se experimenta en algunas áreas modifica anualmente la superficie del suelo en la que también incide el movimiento natural del jable, por lo que este suelo está sometido a una continua transformación que hace que la evidencia del material arqueológico varíe y exista dificultad para delimitar el yacimiento sólo atendiendo a la muestra superficial”, señalan Nona Perera, Rita Marrero y Milagrosa García en su estudio citado¹⁸. En todo caso, un conocimiento más preciso de las condiciones del terreno designado por la voz, de la prehistoria y la historia de la isla de Lanzarote, de la filología bereber, de todo el material toponímico insular, etc., debería ayudarnos a mensurar la validez o no de estas incipientes suposiciones etimológicas. Pero por ahora el estado del conocimiento filológico canario y los recursos disponibles no dan para ir más allá de lo apuntado en las páginas precedentes.

Esta era, por tanto, la situación cultural y lingüística del archipiélago canario hasta finales del siglo XIV o principios del siglo XV, en que otra oleada de extranjeros va a arribar a las costas de nuestras islas. Se trata ahora, no de población africana, sino de población de la vieja Europa, que llega de la mano del aventurero normando Jean de Bethencourt, y que, como es de sobra sabido, es sustituida prontamente por gente del sur de la España peninsular. ¿Qué sucede entonces? Pues lo que sucede siempre en casos de enfrentamiento cultural y lingüístico. En primer lugar, se pasa por una fase de choque violento, en el que el más poderoso (en este caso, el europeo) somete al más débil (en este caso, la población prehispánica), imponiéndole a la fuerza sus valores religiosos, culturales y, más lentamente, como es natural, sus esquemas lingüísticos. Es lo que refleja el citado *Le Canarien*¹⁹, donde se nos habla puntualmente de la

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ P. 138.

cristianización de los antiguos lanzaroteños, majoreros, etc. En segundo lugar, una vez integrado el vencido en el sistema social, religioso, económico, etc., del vencedor, se pasa por una fase de cierta convivencia, en que se producen intercambios culturales y lingüísticos en una y otra dirección, que enriquecen la lengua y la cultura de los dos grupos en pugna. En esta fase, la cultura y la lengua española se fueron imponiendo de forma paulatina a la población vencida, en detrimento de sus originarias lengua y cultura bereberes, que irían reclusándose poco a poco en el ámbito familiar, hasta su total extinción. Digamos que nos encontramos en la trágica fase de liquidación de una cultura y de una lengua, de una forma de ver y organizar el mundo. Solamente algunos elementos de la cultura de este viejo pueblo norteafricano pudieron salvarse del naufragio en las Islas Canarias. Por ejemplo, sabemos que la población europea tomó de la población guanche gran parte de sus técnicas pastoriles y algunos elementos de su gastronomía, como el *gofio*, que pasó a formar parte de su sistema alimenticio, enriqueciéndose enormemente con las nuevas aportaciones cerealísticas (como el maíz americano, los garbanzos), formas de elaboración de la harina, preparaciones culinarias, etc., de los europeos. En el terreno del idioma, se mantuvieron muchos términos bereberes alusivos a la ganadería (como, por ejemplo, *jaira*, *beletén*, *gambuesa*, *puipana*, *tofio*, *baifo*, *tafor*, *tajorase*, etc.), a la flora y a la fauna (como, por ejemplo, *tabaiba*, *taferte*, *guirre*, *tajinaste*, *tamasma*, etc.), y sobre todo a la toponimia, como *Tenerife*, *Timanfaya*, *Taganana*, *Ajuy*, *Ajey*, *Azuaje*, *Tesguate*, *Idafe*, *Tafira*, *Tamaraseite*, *Tamaduste*, *Tindaya*, *Tiagua*, *Teguise*, *Timanfaya*, *Uga*, etc., etc.

Evidentemente, no nos encontramos ante reproducciones fieles de las voces originarias, sino ante formas adaptadas. En realidad, para entender bien la naturaleza del material léxico que nos ocupa, hay que tener en cuenta el complicadísimo mecanismo que se pone en acción cuando una lengua toma prestadas palabras de otra lengua distinta. Como se trata de voces que pertenecen originariamente a sistemas lingüísticos total o parcialmente diferentes de aquel que caracteriza a la lengua de adopción, las mismas se ven expuestas a transformaciones más o menos drásticas, tanto en su constitución significante como en su forma semántica, para adaptarse a las condiciones de la mencionada lengua receptora. “Toda palabra que haya sido transferida de una lengua a otra está también so-

metida a la interferencia del sistema gramatical, además del fónico, de la lengua recipiente, especialmente en mano de sus hablantes unilingües”, nos dice Uriel Weinrich²⁰, uno de los máximos estudiosos del problema de las lenguas en contacto. Es lo que podríamos denominar *fase de adaptación del préstamo*. En ella, el aspecto material o pronunciación de la palabra prestada suele ser afectado en dos sentidos distintos. En primer lugar, los fonemas (que no los sonidos) propios del signo originario son sustituidos por aquellos fonemas de la lengua de adopción que más próximos se encuentren a ellos. Segundo, su realización física también se aclimata a los hábitos de pronunciación concretos de la lengua receptora. Por su parte, el plano del contenido suele ser afectado en tres sentidos distintos. En primer lugar, desaparece la significación primaria, la intuición semántica básica, de la palabra prestada, en tanto que suele conservarse su significación categorial. En segundo lugar, desaparecen todas las denotaciones de su campo de usos, exceptuando aquella que ha motivado el préstamo. Y en tercer y último lugar, se pierde también la variada red de connotaciones, de evocaciones colaterales, que llevaba aparejada la palabra prestada en la lengua originaria. Como se ve, el proceso del préstamo lingüístico implica un verdadero y radical empobrecimiento del valor semántico de la palabra de partida, hasta el punto de poderse afirmar que toda palabra prestada empieza funcionando en principio como mero signo técnico, como signo sin verdadero significado lingüístico, en la lengua receptora. “Todo término extraño es, en principio, un tecnicismo en el amplio sentido de la palabra, aunque pueda perder tal carácter al terminar engranado en los sistemas semánticos de una lengua natural”, nos dice Ramón Trujillo en su “El lenguaje de la técnica”²¹. De forma general, se puede aceptar, por tanto, que, una vez adaptadas a la lengua receptora, las palabras tomadas en préstamo:

Primero, no tienen ya absolutamente nada que ver con su étimo, sino que se trata de palabras distintas, porque han pasado a formar parte de un sistema lingüístico diferente del originario. “Las palabras de préstamo ya no cuentan como tales préstamos en cuanto se estudian en el seno

²⁰ *Lenguas en contacto*, Caracas, 1968, p. 102.

²¹ En *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, p. 200.

del sistema, ya no existen más que por su relación y por su oposición con las palabras que le están asociadas, con la misma legitimidad que cualquier signo autóctono”²².

Segundo, simplemente aportan nuevas piezas léxicas a la lengua receptora, es decir, amplían su vocabulario, pero no alteran su mecanismo gramatical y fónico, o sea, su identidad histórica.

Tercero, obligan a actuar a la lengua receptora para que esta las acondicione a la nueva realidad estructural. En este sentido, se puede decir que las lenguas se muestran más creativas en el caso de las palabras prestadas que en el caso de las palabras heredadas.

Por todo ello, para llevar a cabo un estudio rigurosamente lingüístico de estas palabras, el investigador debe reunir los siguientes requisitos básicos: a) Disponer de una sólida formación teórica en lingüística general, para que no se confunda la forma con la sustancia, el significado con la designación, el fonema con el sonido, etc., como suele ocurrir con tanta frecuencia; b) Conocer la lengua de procedencia del préstamo –además de la lengua receptora, por supuesto– en todos sus niveles estructurales –fónico, gramatical y léxico– y en sus distintas dimensiones históricas, para poder determinar con exactitud las condiciones del punto de partida de la cadena que implica el préstamo. Este conocimiento debe incidir principalmente en la gramática, que es el mecanismo que da vida a las palabras y que se encuentra implicado en su construcción. “Es ocioso tratar de analizar un sistema semántico sin conocer el sustento gramatical que le corresponde”²³; c) Conocer, al menos aproximadamente, la época de entrada de la palabra prestada en la lengua receptora, por cuanto las transformaciones que la misma haya experimentado depende de las condiciones o patrones que caracterizaban al sistema de adopción de esa época.

La adaptación de los llamados guanchismos al español de Canarias ha tenido que suponer, pues, tal empobrecimiento de la forma originaria (pérdida de su antigua significación primaria y gramatical y de su forma significante), que han quedado reducidos a meros signos técnicos. Ya nos dice Ahmed Sabir en su libro citado *Las Canarias preeuropeas y el Norte de África* que “la visión objetiva de los hechos nos obliga a

²² F. de Saussure, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, 1976, p. 69.

²³ Ch. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, p. 140.

reconocer que habida cuenta de sus idiomas nacionales netamente diferentes del canario aborigen, los hablantes que adoptaron los guanchismos no se hallaban necesariamente preparados como para asegurar una reproducción fiel de aquellos extraños vocablos aborígenes isleños. De hecho, ni la estructura general ni la pronunciación ni la morfología de sus respectivas lenguas (...) tenía por qué corresponder exactamente a las del canario aborigen; por lo que faltaba el adecuado oído para captar fielmente tan extrañas voces a menudo oídas por primera vez, lo mismo que la preparación necesaria de su aparato fonatorio para reproducirlos. No nos ha de extrañar, por tanto, que el agudo problema de la recepción (o percepción) de los restos de una lengua desconocida como la canaria aborigen hubiese sido resuelto de diferente modo según los casos”²⁴. Es evidente que ha habido aquí un empobrecimiento idiomático, pero un empobrecimiento sometido a leyes, no una corrupción, como es habitual creer. Nuestro topónimo actual *Tenerife*, por ejemplo, es una palabra primitiva que resultó de la simplificación de un sintagma nominal complicado, del sintagma nominal *Ta-n-irifi*, que, como dijimos, debió de significar en principio ‘la del calor’. Por eso, por proceder de fórmulas sintácticas y morfológicas complejas, es por lo que tienen los guanchismos ese aire de palabras misteriosas o enigmáticas que todos percibimos en ellas cuando las comparamos con las voces patrimoniales del español.

Pues bien, esto es lo que debió de haber ocurrido con el étimo bereber de la denominación que nos ocupa, que tuvo que experimentar ciertas transformaciones semánticas y formales hasta convertirse en la moderna forma *Ajey*. ¿Era el actual su vocalismo originario? Evidentemente, no, porque la lengua bereber insular, como sus hermanas continentales, no debía de tener más que tres vocales: a, i, u. ¿La aspiración que la caracteriza actualmente estaba en su forma primitiva? Muy probablemente, no, porque lo que, al parecer, había en la antigua lengua guanche era un subsistema de consonantes posvelares de articulación bastante retrasada, entre la úvula y la glotis, que, en el paso a nuestra lengua, se convertirían en la aspiración del español meridional que encontramos en formas como *juego*, *jugo*, *jarabe*, *jamás*, etc. De ahí la aspiración de los

²⁴ P. 50.

términos canarios de procedencia prehispánica *Ajey*, *Ajuy*, *Adeje*, *majo*, *juaclo*, *tabajoste*, *tajorase*, *Julan*. Hay razones, pues, para pensar que la consonante del radical de partida pudo haber sido la consonante /g/ o /h/. ¿Se trataba de una palabra primitiva? Ya vimos que lo más probable es que no; que se tratara de un sintagma nominal encabezado por el artículo determinado masculino singular *a-*, un sintagma nominal que desemantizaría su estructura gramatical y devendría en palabra primitiva en la lengua receptora, una palabra primitiva que, además, ha adquirido la representación ortográfica *Ajey*, con mayúscula inicial y terminada en *y* (como los también guanchismos *Ajuy*, *Genejey*, *Argodey*, *Garajonay*, etc.), siguiendo los cánones ortográficos actuales del español en casos de palabras terminadas en diptongo con vocal /i/ (v. gr., *ley*, *buey*, *rey*, *carey*, *grey*, *jersey*, *maguey*, etc.).

Pero, con el tiempo y el cambio de sistema cultural, no solamente se degradó la palabra *Ajey*, sino que se transformó también, tanto por la acción depredadora del hombre como por efecto de los elementos naturales, el lugar que esta denominación designaba. Sabemos que, tras la conquista, las necesidades de los nuevos pobladores hizo cambiar radicalmente el mapa poblacional de las islas. Mientras lugares antiguamente vírgenes como la zona del actual Arrecife, por ejemplo, fueron habilitados para asiento de población, otros antiguamente habitados por los aborígenes fueron abandonados totalmente a su suerte, o relegados a un segundo plano. Es muy probable que fuera esto último lo que sucedió en el caso del poblado que nos ocupa, que sería muy pronto invadido por los efectos devastadores de los jables de la zona y puesto en olvido, con lo que también perdería fuerza su antigua denominación. No olvidemos que los efectos devastadores de los jables han sido una constante en la historia de San Bartolomé. Así, por ejemplo, en un acta del ayuntamiento de Teguiise, dada el 30 de octubre de 1842, se habla de las arenas o jables que han arruinado San Bartolomé²⁵. Como vimos más arriba, todavía hoy la zona se encuentra a merced del sempiterno efecto transformador de este elemento, que quita la vida al mismo tiempo que la da, gracias a los

²⁵ Cit. por José Hernández, en *Parroquia de San Bartolomé*, Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote, 2003, p. 17.

fértiles nutrientes que le aporta el mar. A pesar de eso, no debieron de pasar, sin embargo, muchas décadas para que los nuevos inquilinos de la isla pusieran sus miras en un lugar sin duda con condiciones excelentes para la explotación agrícola, que era la actividad fundamental de su sistema económico. Como señala Pascual Madoz a mediados del siglo XIX, “el terreno (de San Bartolomé) es montañoso lleno de cortaduras y barrancos, sin embargo no faltan valles y cañadas fértiles donde la tierra recompensa bien los sudores del cultivador, especialmente los grandes viñedos, estensos maizales y campos sembrados de barrilla y orchilla”²⁶. La historia, de todas formas, iba a empezar ahora desde otro punto de vista, desde un punto de vista cristiano, no desde un punto de vista pagano.

Con la nueva mentalidad, los primeros usos agrícolas españoles de la zona requirieron pronto la construcción de una ermita que, siguiendo las prácticas cristianas, atendiera las necesidades espirituales de los residentes, una ermita (deuda de la parroquia de Teguisse) que se dedicó a la advocación del apóstol San Bartolomé, que fue evangelizador de Frigia, el Ponto, el Bósforo, Arabia, Etiopía y la India, y que murió degollado por los paganos, según indican nuestra martirología y nuestra iconografía, que lo representa con un cuchillo carnicero (instrumento de su martirio) o con una piel humana con cara visible. ¿Por qué se dedicó esta ermita a la advocación de San Bartolomé, al patrón de los encuadernadores, sastres, carniceros, guanteros y curtidores? Es cuestión que ignoramos. “La devoción a San Bartolomé en la aldea de Ajey puede ser de finales del siglo XVI”²⁷, asegura la persona que mejor conoce estos asuntos, que es José Hernández. Y se pregunta a continuación este autor: “¿Quién trajo esa devoción del santo apóstol a San Bartolomé?”²⁸. Pero esta pregunta no recibe respuesta alguna. El mismo Hernández había señalado ya que “estudiar cualquier hecho histórico ocurrido en San Bartolomé resulta poco menos que imposible. La mayoría de la documentación ha ido des-

²⁶ *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*, s.v. *Bartolomé*.

²⁷ *Parroquia de San Bartolomé*, p. 30.

²⁸ *Loc. cit.*

apareciendo con el correr del tiempo”²⁹. Lo cierto es que, en efecto, esta ermita debió de erigirse a finales del siglo XVI o principios del XVII, pues hacia mitad de este último siglo ya se encontraba tan arruinada, que, en documentos del obispado de la diócesis fechados en 1669, se habla de la necesidad de su reconstrucción³⁰.

Como es habitual en el mundo cristiano, la denominación del mencionado apóstol pasó a aplicarse muy pronto, por desplazamiento semántico o metonimia, a toda la zona que había sido puesta bajo su advocación, y particularmente al pujante caserío que iba emergiendo poco a poco en sus inmediaciones. *San Bartolomé* no es a partir de entonces sólo el nombre del patrón que alberga la ermita, sino también la denominación de la población adyacente a ella, de una población o barrio de Teguisse, y, como tal nombre de toda la zona aparece usado en la documentación ya desde el siglo XVII. Así, en un acuerdo del 8 de septiembre de 1670 manda el cabildo insular que “se limpie la marena de Guasimeta el mismo día lunes, a que asistan los vecinos de **San Bartolomé, Guatisa, Calderetas, Mascache y Conil**”³¹. También en un protocolo de 16 de diciembre de 1692 se cita la aldea de San Bartolomé como referencia de lindero: “y para la dotación de dicho Hospital tengo treintta fanegadas de tierra labradía propias mías, una suerte sin tributo ni pensión alguna en parte sercadas que están contiguas a esta Villa, que lindan por una parte con camino real que va desta Villa a la aldea de Nuestra Señora de candelaria, y por otra el Barranco que dizen del Arena, y por la otra parte con camino que ba a la aldea del Señor San Bartolomé”³². En estas condiciones, el conflicto entre el viejo nombre *Ajey* y la nueva denominación *San Bartolomé* estaba servido. Es lo que se observa en la documentación del siglo XVII, donde ambos alternaban todavía en el uso, como han puesto de manifiesto Marcial Alexis Falero, Antonio Montelongo y José Hernández en su citado *Tras las huellas de*

²⁹ “Plan benefical y parroquial de Lanzarote. Parroquia de San Bartolomé”, p. 45.

³⁰ José Hernández, *Parroquia de San Bartolomé*, pp. 30-31.

³¹ F. Bruquetas de Castro, *Las actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII)*, Arrecife, 1997, p. 280.

³² M. Lobo Cabrera y P. Quintana Andrés, *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su historia*, Arrecife, 1997, p. 154.

*Ajey*³³. Como era lógico, la pugna terminaría por decantarse del lado del nombre cristiano, en tanto que *Ajey* iría languideciendo poco a poco hasta su casi total extinción.

Pero no creamos que nos encontramos ante un acto lingüístico insólito, ni mucho menos. Exactamente el mismo proceso designativo encontramos en otras partes del mundo hispánico, donde también el hagiónimo San Bartolomé terminaría convirtiéndose en nombre de lugar. Es el caso del municipio de San Bartolomé de la Torre, con 2.433 habitantes, en la provincia de Huelva; del municipio de San Bartolomé de Simanaica, con 8.426 habitantes, en el estado de Zulia, en la república de Venezuela; del municipio de San Bartolomé de Tirajana, con 52.836 habitantes, en la isla de Gran Canaria; del municipio de San Bartolomé del Grau o, dicho en catalán, Sant Bartolomeu del Grau, con 1.034 habitantes, en la provincia de Barcelona; del municipio de San Bartolomé de Jocotenango, con 3.916 habitantes, en la república de Guatemala; del municipio de San Bartolomé de Mazatenango (hoy Mazatenango, a secas), con 4.072 habitantes, también en la república de Guatemala; del municipio de San Bartolomé de Perulapía, con 2.962 habitantes, en la república de El Salvador; etc. Por lo demás, la historia de la ermita y el pueblo de San Bartolomé de la isla de Lanzarote ya es más o menos conocida, pues nos la ha reconstruido detalladamente el mencionado estudioso José Hernández.

En el año 1735, según los Sinodales del obispo Dávila, se trata de un caserío de 81 vecinos asediado por la arena y los cascajos. El texto reza así, en sintaxis bastante confusa: “Los (lugares de Lanzarote) perdidos por la arena y cascajo, que ha tupido, son: Azomada de 4 vecinos; Iguaden de 7; Gerias de 10; Mancifate de 3; Mosaga de 12; Lomo de San Andrés de 8; San Bartolomé de 81; Calderetas de 6; Conil de 17; Masdache de 30; Montaña Blanca de 14; Guatisa de 1. Estos perdidos con la arena; algunos no están del todos despoblados, y todos estos son de la jurisdicción de la Villa”³⁴.

Cuarenta años más tarde, esta población incipiente había aumentado hasta los 144 vecinos, según consta en el *Compendio Brebe y famosso de*

³³ P. 41.

³⁴ *Sinodales del obispo Dávila*: Madrid, 1737, p. 505.

la isla de Lanzarote, del año 1776, que dice así: “La otra isla asi al poniente divide en tres partes; como dijimos en el nº 5, la consideramos de Oriente a Poniente en esta forma: Por la parte del Sur, en la legua y media de ancho, y después de su división de arenas blancas inmediato a ellos, está el lugar de San Bartolomé, de 144 vecinos, tiene una capilla de Señor Apóstol”³⁵. Este crecimiento había sido tan espectacular, que ya la antigua ermita no podía dar cobijo a tantos feligreses. Es lo que anima a sus moradores a emprender la construcción de un nuevo templo y a solicitar curato para la jurisdicción de San Bartolomé, según queda reflejado en el siguiente documento público del 16 de enero de 1787: “Sepan quantos este público ynstrumento de poder vieren como nos, los capitanes don Luis de Betancurt Cabrera y don Gonzalo de Betancurt Aiala, el theniente capitán don Juan Clavijo y el subteniente don Bicente de Betancurt, don Domingo Guerra, Domingo Perdomo Santos, Domingo Lorenzo, Domingo Perdomo, Francisco Lusardo y Francisco de Betancor, Bernardino Rodrigues, Juan Perdomo, Domingo Ferrera y Blas Ferrera, Domingo Bermudes y Diego Ernandes del Catillo, todos vecinos de este lugar de San Bartolomé y su jurisdicción, el subteniente don Juan Cabera Felipe Alvares, Ysidro Alvares, Bartolomé Fonte, Domingo Francisco Ernandes, Domingo de León, Juan Rosa Marrero y Pablo Lemes, vecinos del lugar de Tías y su jurisdicción, todos juntos de mancomún, por nos y en nombre de los vecinos de estas jurisdicciones dichas situadas en esta ysla de Lanzarote, por quienes prestamos vos y caucción de rapto, de que estarán y pasarán por todo aquello en virtud de este poder que vamos a dar se hisiere, desimos que por quanto teniendo presente que en este dicho lugar de San Bartolomé avía una ermita, con el título y advocación de dicho santo que aún subsiste prometiendo ruina, y, al mismo tiempo, que aún aviendo dos misas en los días de precepto se quedaban muchas partes del pueblo fuera de ella, conociéndose su cortedad y al mismo tiempo la ruina que amenasaba por su antigüedad pretendieron nuestros antiguos sacar licencia para aser otra nueva, lo que no tubo efecto. Pero viendo nosotros y nuestro vecindario que cada ves más, no solo se reconosía la maior ruina de nuestra ermita, sino que cresía el número de vecinos, nos presentamos ante el ylustísimo y

³⁵ Teguisse, 1991, p. 21.

reverendísimo señor don Joaquín de Errera, dignísimo obispo que fue de esta diócesis (que Dios goze), quien nos consedió licencia para la fábrica de otra nueva, en cuia virtud se dio prinsipio a la junta de piedra y demás materiales, que no tubo puntual efecto por la desunión y tibiesa que suele aconteser en los pueblos y la sin esperanzas de que tubiere efecto su construcción, pues muchos de los materiales se dirijían para otras fábricas”³⁶. El tesón de gente como la que suscribe este documento hará que el 19 de abril de 1796 la parroquia de San Bartolomé sea ya una realidad tangible.

A principios del siglo XIX, ya hay 300 casas, habitadas por 512 familias según nos dice Escolar y Serrano en su famosa *Estadística*³⁷. A mediados de este mismo siglo y convertido en municipio independiente, San Bartolomé se ha transformado en una ciudad bien organizada y de economía próspera, según nos ponen de manifiesto los datos que recoge Pascual Madoz en su citado *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Esta es su excelente descripción del lugar. “San Bartolomé, con ayuntamiento, de la isla de Lanzarote, provincia, audiencia territorial y capitanía general de Canarias, partido judicial de Teguiise, diócesis de Las Palmas: situación al sur de la isla entre las montañas denominadas de Mina, Las Raíces, Zancoimas, Blanca y Guatiza donde le combaten los vientos con bastante libertad: cuyo clima es saludable, formando la población 460 casas, de las cuales una gran parte están arruinadas alrededor de la parroquia cuyo titular es San Bartolomé, el que da nombre al pueblo, servido por un cura, un sochantre, un sacristán y dos monaguillos; el curado es de segundo ascenso y de provisión del ordinario; las restantes se hallan esparcidas en los pagos de Florida, Güimes y Montaña Blanca; hay una escuela de primera enseñanza común a ambos sexos a la que concurren 24 niños y niñas; el cementerio ocupa un punto ventilado. Confina el término norte Teguiise, este Arrecife, sur Tías y oeste Tinajo (...). Los árboles frutales escasean porque es indispensable para que prosperen abrir zanjas en medio de lavas y escorias con que los volcanes han cubierto este terreno especialmente en los años 1730, 1736 y 1824; por la misma

³⁶ Cit. por José Hernández, *Parroquia de San Bartolomé*, p. 108.

³⁷ Tomo II, p. 83.

razón apenas existen bosques de árboles silvestres de los muchos que antes habían, ni otras yerbas, ni plantas que las que nacen en los cráteres volcánicos de las montañas; produce vino, orquilla, barrilla, patatas, maíz, trigo, cebada, legumbres, algo de lino, queso, ganado lanar, cabrío, vacuno, camellos, asnos y cerdos. Población 431 vecinos, 1906 almas; capacidad de producción 656.500 reales; capital disponible 36.167; contribución 42.910³⁸.

A partir de entonces, la población y la economía del municipio no han hecho más que crecer. Hacia 1975-1980, habitan en San Bartolomé unas 4.753 almas, de las que 3.087 residen en el núcleo principal del municipio. Sus actividades fundamentales son también la agricultura (cereales, legumbres, batatas y viña, principalmente), la ganadería (el camello) y la industria, sobre todo la producción de caldos de moscatel y malvasía, fundamentalmente.

Dos etapas perfectamente diferenciadas se distinguen, pues, en la historia de este municipio por que transitan tan expeditamente los jables de Lanzarote: la oscura etapa antigua, en que empezó a humanizarse la isla, y la etapa moderna, en que arraigó la civilización europea. Teniendo en cuenta esta compleja realidad histórica, ¿cuál es el verdadero nombre de la zona lanzaroteña que nos ocupa? ¿El nuevo hagiónimo San Bartolomé, o el viejo guanchismo *Ajey*, probablemente descriptivo del movimiento incesante de sus tan características arenas? Pues depende de a qué etapa de su desarrollo histórico nos refiramos. Si nos referimos a su etapa prehispanica, a su etapa digamos pagana, el nombre que verdaderamente corresponde al lugar es *Ajey*, que encierra las inquietudes, las sensaciones, las motivaciones, los puntos de vista, etc., de sus antiguos pobladores. Como es obvio, sería absolutamente impropio referirnos a este momento de la historia del lugar con la denominación de *San Bartolomé*. Ahora bien, si nos referimos a su etapa hispanica, a su etapa cristiana, entonces la cosa es bastante distinta: el nombre que corresponde al lugar es *San Bartolomé*, que es el que ostenta actualmente el municipio y el que simboliza todas sus características modernas.

Pero ¿el San Bartolomé actual es el resultado solamente del esfuerzo

³⁸ *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*, s.v. *Bartolomé*.

y los desvelos de la población hispánica? ¿No tiene San Bartolomé algo del viejo Ajey? ¿Se puede entender realmente el San Bartolomé actual sin el viejo Ajey? Por lo que hemos dicho, es evidente que no. Y si reconocemos que esto es así, como es, ¿no sería más acertado denominar el moderno municipio con el nombre compuesto de *San Bartolomé de Ajey* (en lugar de con el descarnado y genérico nombre de *San Bartolomé*), como han propuesto ya tantos conejeros, entre ellos los citados Agustín Pallarés y Silvano Corujo, en sus documentados estudios toponímicos. “¿Por qué no realizar este pequeño acto de reparación póstuma –nos dice Pallarés– fundiendo los dos nombres, el Ajey pagano de nuestros ancestros ‘majos’ con el de San Bartolomé cristianizante de sus descendientes los lanzaroteños de ahora en un solo nombre compuesto?”³⁹. Esto precisamente es lo que se ha hecho en otras partes del mundo hispánico en que, como hemos visto, se usa también el hagiónimo *San Bartolomé*. *San Bartolomé de Tirajana*, *San Bartolomé de la Torre*, *San Bartolomé de Sina maica*, *San Bartolomé de Grau*, *San Bartolomé de Jocotenango*, *San Bartolomé de Perulapía*, etc., todos, sin excepción, tienen nombre compuesto encabezado por el hagiónimo común *San Bartolomé* y un complemento del nombre específico (en general de procedencia aborigen y habitualmente designativo, bien del lugar en que se asienta el municipio denominado, bien de alguna característica particular de la zona) introducido por la preposición *de*. Esta solución lingüística que comentamos, que en nada afectaría al protagonismo del actual nombre de *San Bartolomé*, que, por ser núcleo de la nueva combinación, seguiría siendo el elemento primero o más importante de la denominación, tendría además dos efectos positivos (uno comunicativo y otro histórico) para el pueblo de San Bartolomé.

En primer lugar, tendría un enorme efecto positivo desde el punto de vista comunicativo, porque contribuiría a precisar, a hacer más específica, la actual denominación de San Bartolomé, que tan genérica resulta en el contexto hispánico, y que corre el grave riesgo de confundirse con la denominación del resto de los municipios encabezados por el mismo nombre (*San Bartolomé de Tirajana*, *San Bartolomé de la Torre*, *San Bartolomé de Jocotenango*, etc.), sobre todo con la deno-

³⁹ “Ajey, San Bartolomé: San Bartolomé de Ajey”.

minación del San Bartolomé grancanario. ¿Cuántas veces no hemos presenciado todos los que aquí estamos conversaciones del tipo de la que siguen? –“¿Tú de dónde eres? –Soy de San Bartolomé. –¿De San Bartolomé de Tirajana? –No, del San Bartolomé de Lanzarote”. Pues bien, complementado por el término *Ajey*, que sí es término absolutamente singular dentro del mundo hispánico, tanto por su predominio vocálico y su escasísima presencia consonántica como por sus misteriosas evocaciones prehispánicas, la denominación de nuestro municipio adquiriría tal especificidad, que evitaría tales dudas y las a veces enojosas preguntas subsiguientes.

En segundo lugar, esta complementación del nombre de *San Bartolomé* tendría unas consecuencias históricas altamente positivas para el municipio, porque permitiría sumar a la moderna denominación de raigambre hispánica alusiones a su etapa prehispánica, sin la cual apenas se puede decir que se conozca en realidad el municipio actual. El San Bartolomé de hoy no lo hicieron solamente los desvelos de los españoles; se construyó también con los desvelos de los antiguos majos, la primera población humana de la isla; y de justicia es reconocerlo. Dicen los geólogos que la fisonomía del actual Lanzarote no se entiende sin tener en cuenta la parte de la isla que está sumergida bajo el nivel del mar (que comparte con Fuerteventura) y su originaria mole de hace 20 millones de años, cuando, recién salida de las profundidades del océano, la isla tenía elevaciones más altas que el Teide, unas elevaciones que, con el paso de millones y millones de años, los vientos y las fuerzas del mar fueron modelando poco a poco, hasta dejarlas convertidas en las hermosas redondeces que hoy presenciemos. Lo mismo podemos decir del San Bartolomé actual: sin tener en cuenta la acción de las arenas del antiguo Ajey mal podemos entender su moderna fisonomía física y espiritual. Actos de reparación histórica como este son, por lo demás, cada vez más frecuentes en el mundo civilizado, en que se reconoce sin ambages que el presente no puede explicarse sin tener en cuenta el pasado, que lo que somos hoy no es otra cosa que el resultado de lo que hicieron nuestros ascendientes recientes y remotos, que los hijos no somos otra cosa que continuación de nuestros padres, mecanismo prodigioso de la perpetuación de la especie.

San Bartolomé-Ajey: dos nombres complementarios

Y si no convencen las razones prácticas aducidas, incluyamos el nombre de *Ajey* en el nombre de *San Bartolomé* por compasión, por compasión hacia una palabra, hacia un trozo de vida (que eso es realmente lo que es una palabras) que nota que se muere poco a poco, y que está pidiendo a gritos que la salvemos del naufragio. Incluyamos el nombre de *Ajey* en el nombre de *San Bartolomé*, por razones morales. “Con ello se lograría –dice Pallarés- conservar en plena vigencia este añejo nombre, tan breve y eufónico, que de otro modo se perdería para siempre en un futuro no muy lejano al carecer de soporte físico en que sustentarse”⁴⁰.

⁴⁰ *Loc. cit.*